

# AUMENTOS DE LA RENTA

**California tiene límites de aumentos de la renta a nivel estatal y local para ciertos tipos de vivienda. A continuación le explicamos lo más importante:**

## Me pueden aumentar la renta?

- **SI, en ciertos casos, PERO PRIMERO DEBE...**
- Asegurarse de que recibió un **aviso escrito** Y que...
  - Tenga la cantidad correcta de días
    - de 30 días si el aumento es menos de 10%
    - de 90 días si el aumento es más de 10%
  - NO tenga un contrato de renta actualizado (como de un año); revise la fecha límite en ello para ver si ya paso!
  - Construyeran su hogar hace más de 15 años y viva en ciertos tipos de vivienda en [bit.ly/preguntas-aumentos](http://bit.ly/preguntas-aumentos)
  - No sea represalia por haber afirmado sus derechos ante el propietario en [bit.ly/ttaumentosdelarenta](http://bit.ly/ttaumentosdelarenta)
  - *Si su aumento NO cumple con todos estos requisitos, llene la plantilla para aumentos inválidos en [bit.ly/invalid-increase](http://bit.ly/invalid-increase)*
- Averiguar si **su condado está en un estado de emergencia** en [bit.ly/ca-emergency](http://bit.ly/ca-emergency) (todos hasta el 4 de sept., muchos mas)
  - Si su condado está en un estado de emergencia, **no se puede aumentar la renta más de 10% al año!**
  - Si su condado NO está en un estado de emergencia, revise “Qué pasará después del estado de emergencia?”
- Averiguar si su ciudad tiene **control de las rentas a nivel local** buscando su ciudad en [bit.ly/ttlocalrentcontrol](http://bit.ly/ttlocalrentcontrol)
  - Si su ciudad lo tiene, su propietario está limitado a ese porcentaje de aumento de la renta!

Más recursos disponibles en [bit.ly/ttdefensa](http://bit.ly/ttdefensa).

Aprenda más sobre los *desalojos* en [bit.ly/tt-desalojos-pdf](http://bit.ly/tt-desalojos-pdf).

Busque recursos en su área en [bit.ly/local-tenant-help](http://bit.ly/local-tenant-help).

# AUMENTOS DE LA RENTA DURANTE EL COVID-19

## No puedo pagar la nueva renta! Qué hago?

- NO SE SALGA de su hogar - usted tiene derechos!
- Si no puede pagar la renta por el COVID-19, solicite asistencia financiera en [bit.ly/ca-pagar-la-renta](https://bit.ly/ca-pagar-la-renta) para recibir hasta 100% de la renta debida hasta dic. de 2021, aún sin su propietario.
  - Preguntas? Llame al 1-833-430-2122 de 7 am a 7 pm o vaya a [bit.ly/local-tenant-help](https://bit.ly/local-tenant-help) para buscar organizaciones aliadas en su área.
- Solicite lo que se va a hablar verbalmente con su propietario **de forma escrita**. **Guarde documentación de TODO!**

## Qué pasará después del estado de emergencia?

- De todas formas, le tienen que avisar sobre el aumento ANTES y por ESCRITO! Se prohíbe tomar represalias!
- Las protecciones dependerán de su vivienda y cuanto tiempo tiene ahí, siga estas preguntas para ver si califica para **el límite estatal del aumento de la renta** en [bit.ly/preguntas-aumentos](https://bit.ly/preguntas-aumentos)

## Cómo puedo saber cuánto es 10% (o cualquier %) de mi renta?

- Para calcular cuánto le pueden aumentar durante un estado de emergencia (10%) independientemente de su elegibilidad para el **límite estatal**...
  - *Por ejemplo, si su renta son \$1,200, multiplique 1,200 por .10, el cual son 120. Sume 120 y 1,200, el cual son 1,320, así que no le pueden aumentar la renta mas de \$1,320 durante el año.*
- **Si es que SI califica para el límite estatal, averigüe cuanto le pueden aumentar al año en [bit.ly/calculadora-renta](https://bit.ly/calculadora-renta)**

## Únase a nuestra lucha de los derechos de inquilines!

- Inquilines Unides provee información sobre los derechos de inquilines, pero sabemos que no es suficiente.
- **No está solo. La unión hace la fuerza!** Comparta esta información con sus seres queridos o vaya a [bit.ly/tenants-union](https://bit.ly/tenants-union) (solo disponible en inglés por ahora).

Más recursos disponibles en [bit.ly/ttdefensa](https://bit.ly/ttdefensa).

Aprenda más sobre los *desalojos* en [bit.ly/tt-desalojos-pdf](https://bit.ly/tt-desalojos-pdf).

Busque recursos en su área en [bit.ly/local-tenant-help](https://bit.ly/local-tenant-help).

